

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

---

Concejo Municipal

**ACTA TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día : Jueves 15 de Octubre de 2009.

Hora : 16,35 Hrs.

Lugar : Salón de Concejo.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osés.

Concejales : Sr. José Hernán Núñez Ramos.  
Asistentes : Sra. María Eugenia Riveros Medina  
Sra. Teresa Fuentes Loyola.  
Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.  
Sr. José Salgado Bustos.  
Sr. Manuel Ortiz Bustos.

Secretario : Sr. Luís Pinto Troncoso.

**TABLA**

1. Aprobación Acta Sesión Anterior.
2. Aprobación Transferencia y Traslado de Patente de Alcoholes. .
3. Aprobación Creación Proyecto de Inversión “Construcción de Veredas en Calle 18 de Septiembre, Manuel Rodríguez y Baltazar Cadegan, Panimávida - Colbún”.
4. Aprobación Costo de Operación y Mantenimiento Proyecto “Mejoramiento Alumbrado Público Sector Norte de Colbún”.
5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
6. Entrega de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
7. Entrega de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
8. Entrega de Informe Trimestral Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales, Tercer Trimestre Año 2009.
9. Entrega de Informe señores Concejales.
10. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente solicita acuerdo al Honorable Concejo para incorporar a la tabla el punto 4 Aprobación Costo de Operación y Mantenimiento Proyecto “Mejoramiento Alumbrado Público Sector Norte de Colbún”, debido a que se debe presentar este proyecto y es necesario la aprobación del H. Concejo.

El Concejo en pleno aprueba la integración del punto 4 a la Tabla.

### **3. Desarrollo de la Sesión.**

#### **3.1. Aprobación Acta Sesión anterior.**

El señor Presidente solicita a los señores Concejales aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, realizada el 01 de Octubre de 2009.

El señor Presidente solicita pronunciamiento.

El Concejal señor Salgado señala que tiene una observación en el punto 13, pagina 20, en la cual falta una palabra al parecer sería tubos.

El Concejal señor Díaz manifiesta que tiene una observación en el punto 13, pagina 14, en la cual señala que solicita la reparación de la puerta del cementerio de Paso Rari, siendo que lo solicitado es el mejoramiento del camino de acceso al cementerio.

El Concejo en pleno señala que aprueba por unanimidad el Acta.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad el Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, realizada el 01 de Octubre de 2009.

#### **3.2 Aprobación Transferencia y Traslado de Patente de Alcoholes.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

- Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, transferencia de patente de Alcoholes del rubro de MINIMERCADO, ROL 4-04053: según documento firmado ante el Notario, Oficial Civil de Colbún.

##### Propietario Actual.

Jorge Verdugo Oses, Run N° 10.159.785-7, domicilio comercial Maule Sur S/N°, Comuna de Colbún.

##### Transferencia A.

Ana del Carmen Ramírez Hormazábal, Run N° 9.519.465-6, domicilio comercial, Maule Sur S/N°, Comuna de Colbún.

No se adjunta documento de la Junta de Vecinos, ya que se mantiene el mismo local.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejo en pleno aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad el traslado de la patente de alcoholes anteriormente presentada.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

- Se solicita Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, transferencia de patente de Alcoholes del rubro de RESTAURANT, ROL 4-04222: según documento firmado ante el Notario, Oficial Civil de Colbún.

Propietario Actual.

Juana María Flores Zenteno, Run N° 7.802.283-3, domicilio comercial parcela 10 Santa Elena, Comuna de Colbún.

Se adjunta certificado de la Junta de Vecinos N° 15 de Paso Rari, sector donde se realizará el traslado.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejel señor Díaz informa que la Presidenta de la Junta de Vecinos de Paso Rari, no le consulto a la asamblea de esta junta de vecinos, respecto a este traslado de patente de alcoholes, señala que los vecinos del sector no están de acuerdo porque tienen antecedentes del mal funcionamiento de este restaurant en los sectores de San Nicolás.

El señor Presidente consulta al señor Secretario que tramite corresponde según las norma legal vigente.

El señor Secretario informa que de acuerdo a dictamen de Contraloría General de la República el Concejo no podría oponerse en el caso del otorgamiento de una patente de alcoholes, pero en este caso que es un traslado de patente desconoce la jurisprudencia al respecto.

El señor Presidente consulta al Concejel señor Núñez si el tiene mas antecedentes.

El Concejel señor Núñez manifiesta que en este caso el Concejo podrá oponerse a este traslado de patente, pero que la opinión de la comunidad no es vinculante, y los Concejales no pueden emitir un desacuerdo basado en estos argumentos, si podrán rehusarse a esta aprobación en el caso que perjudicará directamente a los vecinos, ya sea con problemas de inseguridad pública, recuerda que en la ocasión anterior cuando se traslado al sector de Santa Elena tuvo problemas en el traslado.

El Concejel señor Salgado consulta si es posible posponer este acuerdo para la próxima sesión y reunir mayores antecedentes, ya que es primordial tener en cuenta la opinión de la comunidad.

El señor Presidente manifiesta que sería mejor dejar pendiente la aprobación de este traslado.

El Concejel señor Ortiz señala que es preciso solicitar la autorización de la Junta de Vecinos correspondiente y firmada por cada unos de sus directivos, ya que el certificado presentado esta firmada solamente por la presidenta de la mencionada junta de vecinos.

El Concejal señor Díaz manifiesta que en el momento que converso con la Presidenta de la Junta de Vecinos de Paso Rari ella le menciono que la señora Juana Flores la presiono para que firmara a ultima hora de la noche, ya que al día siguiente debía presentar este documento en el Municipio.

El Concejal señor Núñez señala que este documento es valido ya que la representante de la mencionada organización es solamente la presidenta.

El señor Presidente propone dejar pendiente el traslado de la patente de alcoholes anteriormente presentada.

El Concejo en pleno manifiesta estar de acuerdo con lo propuesto por el señor Presidente.

### **3.3 Aprobación Creación Proyecto de Inversión “Construcción de Veredas en Calle 18 de Septiembre, Manuel Rodríguez y Baltazar Cadegan, Panimávida – Colbún”**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la creación del proyecto denominado “Construcción Veredas en calle 18 de Septiembre, Manuel Rodríguez y Baltazar Cadegan de Panimávida, financiado con fondos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, Empleo Año 2009, por un monto de \$ 21.200.000 (veintiún millones doscientos veinte mil pesos).

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Salgado consulta si esta correcto el monto señalado por el señor Secretario, ya que en las observaciones aparece otro distinto.

El señor Presidente señala que se presento el proyecto por un valor de \$24.998.000 (veinticuatro millones novecientos noventa y ocho mil pesos), y la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo lo aprobó por el monto indicado.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que el Municipio podría presentar un proyecto para cambiar las veredas que actualmente se están construyendo en la Plaza de Panimávida.

El Concejal señor Salgado señala que camino por el sector y considera que las actuales veredas no van acorde con el resto de las construcciones que ahí se emplazan.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que los pastelones de las antiguas veredas se podrían haber sacado intactos para darles un nuevo uso.

El señor Presidente señala que esta evaluando junto a la Secpla presentar un nuevo proyecto que contemple el entorno de la plaza

La Concejal señora María Eugenia consulta cuando comenzaría la ejecución de este proyecto.

El señor Presidente informa que aproximadamente se demoraría en comenzar esta obra en dos meses más.

La Concejal señor María Eugenia consulta si específicamente en el mes de diciembre.

El señor Presidente señala que cree que en el mes de enero, porque hay solamente una empresa que fabrica baldosín de buena calidad y el criterio de esta empresa es que se le cancele por adelantado.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejo en pleno aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad la creación de veredas en Calle 18 de Septiembre, Manuel Rodríguez y Baltazar Cadegan, Panimávida Colbún.

#### **3.4 Aprobación Costo de Operación y Mantenimiento Proyecto “Mejoramiento de Alumbrado Público Sector Norte de Colbún”**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para asumir los costos de operación y mantenimiento que genere el proyecto denominado “Mejoramiento Alumbrado Público Sector Norte de Colbún”, Código 1/C/2009/109, el cual se encuentra postulado al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, Año 2009.

El señor Presidente informa que dentro de los requisitos para la postulación a este proyecto, es asumir el compromiso en cuanto a los gastos de operación y mantenimiento.

La Concejal señora Teresa consulta cual es el sector específico donde se va a realizar este mejoramiento.

El señor Presidente señala que involucra varios sectores, pero no tiene conocimiento desde y hasta que corresponde con exactitud.

El Concejal señor Núñez manifiesta que es necesario destacar la gestión realizada por el Concejal señor Ortiz, ya que fue el quien comprometió públicamente al señor Intendente Regional, para apoyar este proyecto.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejo en pleno aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad asumir los costos de operación y mantenimiento que genere el proyecto mejoramiento alumbrado público sector norte de Colbún.

### 3.5 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, entregadas a los señores Concejales en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 08 de octubre de 2009.

Se solicita al Honorable Concejo autorizar la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal de Gastos en vigencia para el presente año:

#### Modificaciones Presupuestarias N° 24

- 1) Justificación:  
Se solicita Suplementar el Presupuesto Municipal por mayores ingresos en Permisos de Circulación y transferir porcentaje correspondiente a la Tesorería General de la República.

<u>SUPLEMENTACION</u>		<u>M\$</u>
<u>Ingresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
03	02 Permisos y Licencias	9.000.-
<b>Total</b>		<b>9.000.-</b>

<u>SUPLEMENTACION</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
24	03 A Otras Entidades Públicas	9.000.-
<b>Total</b>		<b>9.000.-</b>

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejo aprueba por unanimidad.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal anteriormente expuestas.

### 3.6 Entrega de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia de Modificaciones al Presupuesto de Educación Municipal.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales de las siguientes Modificaciones al Presupuesto de Educación Municipal:

El Departamento de Educación Municipal de Colbún, solicita al Concejo Municipal de Colbún, autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente para el

año 2009, por mayor ingresos por Fondos Ley Preferencial "SEP", recibido del ministerio de Educación, correspondiente al mes de septiembre de 2009, por la suma de M\$ 19.375 y Aporte de la Municipalidad por M\$ 47.110.

La Modificación Planteada es la siguiente:

1.-	<u>Ingresos</u>		M\$
	<u>Aumento</u>		
	<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
	05 03	De otras entidades Públicas	66.485.-
		<b>Total</b>	<b>66.485.-</b>
	 <u>Gastos</u>		
	<u>Aumento</u>		
	<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
	21 01	Gastos en Personal	35.890.-
	22 01	Bienes y Servicio de Consumo	8.000.-
	22 04	Materiales de Usos o Consumo	15.485.-
	22 05	Servicios Básicos	1.000.-
	22 08	Servicios Generales	1.000.-
	22 10	Servicios Técnicos y Profesionales	1.000.-
	23 01	Prestaciones de Seguridad Social	4.110.-
		<b>Total</b>	<b>66.485.-</b>

### 3.7 Entrega de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia de Modificaciones al Presupuesto de Salud Municipal.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales de las siguientes Modificaciones al Presupuesto de Salud Municipal:

El Departamento de Salud Municipal de Colbún, solicita al Honorable Concejo Municipal, autorización para modificar su presupuesto de Ingresos y Gastos, vigente para el año 2009, por mayores ingresos que los estimados, correspondiente a Subvenciones Per cápita.

Las Modificaciones plateadas son las siguientes:

1.-	<u>De</u>		<u>M\$</u>
	<u>Ingresos</u>		
	<u>Aumento</u>		
	<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
	05 03	Trasferencias Cuentas de Otras Entidades Públicas	62.000.-
	 <u>A</u>		
	<u>Gastos</u>		
	<u>Aumentar</u>		
	<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
	21 02	Personal a Contrata	4.000.-

21	03	Otras Remuneraciones	24.000.-
22	03	Combustibles y Lubricantes	5.000.-
22	04	Materiales de Uso o Consumo Corriente	20.000.-
22	011	Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.-
23	01	Prestaciones Provisionales	3.000.-
29	04	Mobiliarios y Otros	2.000.-
22	06	Equipos Informáticos	2.000.-
		<b>Total</b>	<b><u>62.000.-</u></b>

**3.8 Entrega de Informe Trimestral Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación e Informe Estado Pago Cotizaciones Provisionales, Tercer Trimestre Año 2009.**

El señor Presidente señala que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de copia de los informes que establece el artículo 81, inciso primero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales de los siguientes informes:

- Informe Trimestral Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Municipal y de los Departamento de Salud y Educación, Tercer Trimestre Año 2009.
- Estado de Cumplimiento del Pago de Cotizaciones Provisionales.
- Aportes al Fondo Común Municipal.
- Asignación de Perfeccionamiento Docente.
- Informe Trimestral Pasivos de la Municipalidad y de los Departamentos de Educación y Salud.

**3.9 Entrega de Informe señores Concejales.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a cada uno de los señores Concejales de copia del informe solicitado por el Concejal señor José Salgado Bustos, en Sesión de Concejo realizada el 08 de Octubre de 2009, respecto al estado de Pago realizado a la fecha, a las diferentes Cooperativas y Comités de Agua Potable de la Comuna, por concepto subsidio de agua potable.

El señor Secretario hace entrega cada uno de los señores Concejales de copia del informe mencionado por el señor Presidente.

El Concejal señor Salgado aclara que este informe fue solicitado por la Concejal señora Teresa Fuentes.

**3.10 Varios**

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora María Eugenia.

La Concejal señora María Eugenia agradece el apoyo brindado en las actividades en conmemoración a la celebración de San Dionisio, realizadas los días sábado 10 y domingo 11 de octubre, en la cual el señor Presidente facilito movilización. Informa que ocurrió un accidente a una de las alumnas que prestaba servicios en esta actividad, con unos cables de la antena de conexión de internet que se encuentran en el interior del

Liceo Ignacio Carrera Pinto, los cuales son un peligro latente para los alumnos de este establecimiento, fue trasladada de inmediato al servicio de Urgencias de Colbún.

El señor Presidente manifiesta que solicitará una revisión de estas antenas lo antes posible.

La Concejal señora María Eugenia solicita informe de los alumnos del internado que reprobarán el año escolar, señala que el día de ayer miércoles 14 de octubre un alumno le manifestó su molestia porque la sala de estudio del Internado a las 17:00 hrs., ya se encontraba cerrada y ellos se retiraron de clases a las 15:00 hrs., lo cual no le alcanzaba el tiempo a utilizar como correspondía esta sala.

La Concejal señora María Eugenia le recuerda al señor Presidente que se comprometió con la reparación del bache que se encuentra en la entrada del Liceo Ignacio Carrera Pinto, consulta cuando se concretará.

El señor Presidente manifiesta que el día viernes 16 de octubre, enviará personal y el material correspondiente para la reparación.

La Concejal señora María Eugenia consulta si ya se les cancelo la dieta a los Concejales que estaba pendiente del año pasado.

El señor Presidente informa que se adeuda las dietas a los señores Orgídes Araya y Rodrigo Muñoz, señala que ingresaron recursos a las arcas municipales y que se hará el pago correspondiente.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz agradece el apoyo brindado por el Municipio a la Comunidad Católica de Paso Rari, otorgando movilización para asistir a acompañar a una vecina de la localidad a recibir la consagración perpetua que otorga la Iglesia Católica.

El Concejal señor Díaz señala que el día 13 de julio informo respecto a un tubo en mal estado en camino El Sauce, manifiesta que aun no se ha reparado y hace algunos días se volcó una camioneta producto de este tubo.

El señor Presidente manifiesta que realizará una visita a terreno para ver todas estas situaciones de los caminos de la Comuna.

El Concejal señor Díaz informa que en el sector de Rabones se reparo las luminarias, no obstante que el sector comprendido entre el Puente de Agua Fría y la Veguilla las luminarias continúan apagadas solo hay un foco prendido frente a la casa de don Enrique Casanueva.

El Concejal señor Díaz señala que en el sector de Lomas de Putagán frente a la vivienda de la familia Valdés, cuatro luminarias están en mal estado.

El señor Presidente manifiesta que le informo al profesional eléctrico para su pronta reparación.

El Concejal señor Díaz consulta cual es el servicio que presta a la comunidad de Las Cabras la instalación de mallas y postes al final del camino.

El señor Presidente informa que el Municipio donó la instalación de esta malla y polines, para que la persona que vive ahí permita la construcción de las veredas, ya que su cerco no estaba dentro de sus límites, motivo por el cual llegó a un acuerdo con el Presidente de la Junta de Vecinos del sector.

El Concejal señor Díaz consulta si el cerco se correrá más adentro o la cerca cerrará las veredas.

El señor Presidente señala que no tiene conocimiento como fue realizada la instalación de este cerco ya que los materiales fueron entregados bajo la responsabilidad del Presidente de la Junta de Vecinos de Las Cabras.

El Concejal señor Díaz consulta si se realizó la solicitud de mejoramiento asfáltico para el camino de Quinamávida, ya que se encuentra en muy malas condiciones.

El señor Presidente informa que no.

El Concejal señor Díaz consulta que sucedió con la investigación sumaria del funcionario del Departamento de Educación Municipal, don Miguel Armijo.

El señor Presidente manifiesta que se reunió con el Director Comunal de Educación Subrogante y durante la próxima semana habrá una resolución al respecto.

El Concejal señor Díaz consulta si los señores Concejales pueden solicitar un informe de este sumario.

El señor Presidente informa que en este momento no, solamente el Alcalde y la Contraloría Regional del Maule.

El Concejal señor Díaz consulta si los funcionarios que fueron despedidos del Departamentos de Salud fueron finiquitados o se les envió una carta para que renunciaran.

El señor Presidente informa que determinó de común acuerdo con estos funcionarios que no se les cancelaría indemnización pero si seguirían trabajando contratados por otra modalidad, excepto tres personas que se dirigieron a presentar sus apelaciones a la Contraloría Regional del Maule, ya que exigen que sus finiquitos fueran cancelados hasta el 31 de diciembre, fecha en la cual vencían sus contratos.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que correspondía legalmente indemnizarlos.

El señor Presidente señala que se debió enviar cartas de aviso a estas tres personas con un mes de anticipación, o cancelar el mes y lo que conllevaba, como son las vacaciones proporcionales, pero el Departamento de Salud no disponía de los recursos y era necesaria esta labor de cada uno de ellos, esperaba lealtad de estos funcionarios ya que él los había contratado.

El Concejal señor Díaz manifiesta que le hicieron llegar la carta mediante la cual los funcionarios debían renunciar.

El Concejal señor Salgado consulta si los funcionarios que accedieron a renunciar fueron reubicados en su totalidad.

El señor Presidente señala que todo el personal que accedió a lo planteado, quedo en sus puestos de trabajo, a algunas personas se les rebajo el sueldo, o de categoría, y los tres funcionarios que no renunciaron, no fueron reemplazados, quedando una camioneta sin conductor y será necesario enviar un conductor del Municipio para apoyar al Departamento de Salud, además de cancelar horas extraordinarias.

La Concejal señora María Eugenia consulta si el gasto ha aumentado con el funcionamiento del Servicio de Urgencias en Panimávida.

El señor Presidente señala que no., porque solamente se ha contratado un paramédico para el apoyo necesario.

El Concejal señor Núñez señala que el año recién pasado fueron encasillado todos los funcionarios contratados desde el mes de Septiembre del año 2007 bajo la modalidad Código del Trabajo supuestamente eran todos los funcionarios que el Departamento necesitaba, de acuerdo a su estructura y consulta si es posible incluir más profesionales dentro de estatuto de la atención primaria de salud.

El señor Presidente informa que si es posible, siempre que se consideren las horas.

El Concejal señor Núñez consulta si es posible crear estos cargos.

El señor Presidente informa que por el momento se encuentran creadas las horas.

El Concejal señor Núñez consulta si ahora corresponde considerar estas horas dentro del Plan Anual de Salud.

El señor Presidente señala que si.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa informa que ayer su marido concurrió al Centro de Salud de Colbún, ya que tiene un control periódico en este Centro de Salud y tuvo que esperar dos horas aproximadamente para que le entregarán sus remedios en farmacia, señala que cuando los medicamentos eran entregados por funcionarios antiguos no pasaba esta situación, solicita una evaluación ya que esto se refleja en la administración actual.

El señor Presidente señala que esta situación la converso con la Directora del Departamento de Salud, y le solicito un informe de cada uno de los funcionarios antes del mes de diciembre, al igual que todos los Jefes de Departamento Municipal y citará a los paramédicos que han ingresado al servicio recientemente y les dará a conocer las políticas del Alcalde.

La Concejal señora Teresa señala que no se refiere a los funcionarios antiguos, los cuales llevan varios años en el servicio, sino a aquellos que han ingresado el año pasado a la fecha.

El señor Presidente manifiesta que entiende lo señalado por la Concejal señora Teresa.

El Concejal señor Núñez manifiesta que se está generando un problema importante, ya que son conocedores del déficit de profesionales, debido a licencias médicas, la comunidad en general se encuentra molesta por la falta de horas médicas además de la postergación de controles de la profesional matrona, los cuales son cambiadas de fecha en reiteradas ocasiones a pacientes con antecedentes de cáncer, señala que se debe evaluar alternativas para entregar un mejor servicio y prevenir el daño social que se puede crear.

El señor Presidente señala que es complicada la situación del Departamento de Salud, y está realizando contactos para que envíen un médico general de zona, lo cual asegure su estadía por lo menos tres años, porque los otros médicos que son contratados por el Departamento de Salud son muy inflexibles.

El Concejal señor Ortiz informa que él tuvo que concurrir al Servicio de Urgencia de Colbún con un familiar, siendo trasladada por él debido a que esperaron la ambulancia por más de una hora y finalmente no concurreó al sector de Maule Sur, pudo verificar que el conductor de la ambulancia se encontraba empujando una camioneta con la ambulancia, labor que no es del servicio, y consultó cuál era el motivo de que la ambulancia no concurre a esta solicitud, le contestó prepotentemente el conductor aludiendo que fueran inmediatamente a conversar con el Alcalde la situación ocurrida, por lo cual no acepto ya que estas situaciones las podía informar en reunión de Concejo, consulta si existe la posibilidad de que los pacientes sean trasladados en otro vehículo en caso de no encontrarse la ambulancia.

El señor Presidente solicita que cada vez que los señores Concejales tengan situaciones incómodas como las anteriormente informadas, se le comunique el mismo día por escrito, entonces en base a eso él puede proceder a llamar la atención a los funcionarios.

La Concejal señora María Eugenia señala que cada vez que ella solicita atención en los Centros de Salud de la comuna prefiere esperar su turno y respetar a los usuarios que concurren junto a ella, aunque todos los funcionarios saben que es Concejal pero espera la atención igual que cualquier otra persona.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que la paciente espere su turno como corresponde.

El señor Presidente señala que se deben buscar soluciones en conjunto para el próximo año con los señores Concejales ya que si el Alcalde no cumple con sus funciones al Concejo le perjudica de igual forma, da a conocer que instruyó a la Directora del Departamento de Salud que no se otorguen horas de atención médica por teléfono, pero lamentablemente esta es una instrucción gubernamental, manifiesta que él concurreó al Centro de Salud de Colbún y conversó con los usuarios que esperaban a las 07:20 horas, y en ese momento no tenían horas, pudo solucionar este problema porque se encontraba presente, de lo contrario, 20 personas se hubieran retirado descontentos con la atención, prefiere que la atención se les otorgue a las personas que se encuentran presentes.

La Concejal señora María Eugenia consulta si se pueden dar solamente cinco números de atención por vía telefónica.

El señor Presidente informa que esta evaluando como se suministrará este servicio, ya que su idea no es otorgar números de atención por teléfono.

La Concejal señora Teresa señala que concurrió una vecina de la comuna a solicitar ayuda al Departamento Social, el día martes 13 de Octubre, quien solicitaba ayuda en madera, fue atendida por la asistente social, señora Yaresla Aedo, no le pudo entregar la ayuda solicitada porque no había, pero le ofreció alimentos y esta vecina acepto ya que también los requería, esta señora se retiro del Municipio sin verificar lo que le habían entregado, pero cuando llego a su domicilio pudo constatar que le habían entregado 10 kilos de lentejas, consulta si se está entregando solamente esta ayuda en alimentos, ya que esto equivale a un valor de \$12.000 (doce mil pesos).

El señor Presidente señala que no tenía antecedentes de esta situación y solicita el nombre de la beneficiaria.

La Concejal señora Teresa señala que después se lo hará saber.

La Concejal señora Teresa consulta por que motivo no concurrió ningún funcionario del Departamento de Comunicaciones a la Celebración realizada el fin de semana anterior en el sector de San Dionisio.

El señor Presidente señala que se confundió de día, por ese motivo no concurrió ningún funcionario y que el asume la responsabilidad.

La Concejal señora Teresa consulta por las labores que ejecuta el Jefe de la cuadrilla Municipal, ya que el día de hoy lo vio junto a otro funcionario municipal, en horario laboral en la ciudad de Linares, fumando en la esquina de la calle Chacabuco con Sotomayor, señala que da muy mala impresión ver a estos funcionarios en aquella actitud ya que llevaban puesta sus chaquetas con el logo del Municipio.

El señor Presidente informa que el día de hoy se reunió junto a los directores de departamento y les informo que cada funcionario que solicite permiso administrativo no debe andar en las calles con la chaqueta del Municipio.

La Concejal señora Teresa manifiesta que continua el problema de tubos en la salida de la Población Victoria.

El señor Presidente señala que él ya informo a la Dirección Provincial de Vialidad, pero no le han enviado respuesta al respecto, y que el Municipio no tiene ningún inconveniente en realizar este trabajo.

La Concejal señora Teresa consulta por las cancelaciones de agua potable de los diversos establecimientos educacionales de la Comuna, porque la Escuela de San Dionisio, se encuentra atrasada en esta cancelación desde el mes de Mayo del año en curso, y la deuda actual es de \$663.940 (seiscientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta pesos).

El señor Presidente señala que evaluara esta situación.

La Concejal señora Teresa consulta si la maquina retroexcavadora municipal fue reparada.

El señor Presidente señala que si.

La Concejal señora Teresa manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Salgado.

El Concejal señor Salgado señala que varios vecinos le han informado su preocupación ya que fuera del Pub Koyotte es escasa la iluminación, consulta si es posible instalar una luminaria.

El señor Presidente informa que si.

El Concejal señor Salgado consulta si es posible la instalación de un foco en el sitio eriazo de la Constructora Independencia, ya que en su opinión personal falta mucho tiempo para poder concretar un proyecto en este terreno, y principalmente los fines de semana se juntan a ingerir alcohol y a provocar a las personas que transitan por el lugar.

El señor Presidente señala que cuando este sitio sea de propiedad municipal se instalará la adecuada iluminación.

El señor Presidente le consulta al señor Secretario por el avance de la escritura de este terreno.

El señor Secretario informa que se encuentra lista la escritura de esta propiedad.

El Concejal señor Salgado consulta si se ha elaborado algún proyecto para el mejoramiento de las veredas del sector Los Aromos de Colbún.

El señor Presidente señala que no.

El Concejal señor Salgado manifiesta que le preocupa el mal estado en la que se encuentran estas veredas ya que frente al estadio municipal se están instaladas unas tapas de tubos que permanentemente se encuentran rotas, las cuales son un peligro para la comunidad en general y cuando llueve los vecinos deben transitar por las calles ya que se tapan y es imposible caminar por las veredas, señala que se debería realizar un proyecto.

El señor Presidente señala que evaluará alguna solución a lo planteado.

El Concejal señor Salgado manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Núñez.

El Concejal señor Núñez informa que la Junta de Vecinos de Los Boldos se encuentra solicitando comodato de terreno para sede social.

El señor Presidente manifiesta que esta esperando ver la situación de la Escuela.

El Concejal señor Núñez señala que la Junta de Vecinos de San Sebastián, al igual esta en espera del comodato de su sede social, las cuales se comprometen a la cancelación de luz y agua.

El Concejal señor Núñez felicita la actividad de Inauguración del Proyecto Reposición y Mejoramiento Media Luna Colbún, no obstante le parece una descoordinación en el horario, ya que fueron citados a las 16:00 horas y comenzó antes y las personas que venían del Gobierno Regional, llegaron un poco después de que empezó esta actividad y no alcanzaron a ver la ceremonia.

El señor Presidente señala se sintió presionado por el público que había comenzado a llegar a este recinto a las 14:00 horas.

El Concejal señor Núñez manifiesta que los accesos a la medialuna fueron mal diseñados.

El señor Presidente informa que aun falta un acceso y se encuentra evaluando con su equipo técnico la entrada para minusválidos a esta medialuna.

El Concejal señor Ortiz señala que él pudo constatar que el público se encontraba impaciente, y que en un momento anunciaron que la ceremonia comenzaría en media hora más y la gente se disgustó, aprovecha la oportunidad de felicitar al señor Presidente por esta actividad.

El Concejal señor Núñez felicita al señor Presidente por la brillante presentación del Orfeón Nacional y Cuadro Verde de Carabineros, en la comuna, el día martes 13 de octubre, ya que fue masiva la concurrencia de la comunidad a ver este espectáculo.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que sería bueno que se presentará en la localidad de Panimávida.

El señor Presidente informa que Carabineros de Chile solicita algunos requerimiento y Panimávida no tiene un recinto cerrado.

El Concejal señor Núñez consulta si se realizaron las gestiones para la apertura del camino en Panimávida que mantiene cerrado el dueño del Hotel de Panimávida.

El señor Presidente manifiesta que no se quiere comprometer con el señor Movillo y le expuso a la Junta de Vecinos que conversará con el.

El señor Núñez recuerda que se comprometió con la asesoría Jurídica y que el abogado vería las responsabilidades y atribuciones frente a es esta situación, independiente a que la gestión la hiciera la Junta de Vecinos.

La Concejal señora María Eugenia informa que ella ha conversado con los dirigentes de esta Junta de Vecinos, los cuales tampoco se atreven a conversar con el señor Movillo, y que quieren conversar en buenos términos, para que les permita un paso peatonal de la misma forma que había antes.

El Concejal señor Núñez manifiesta que la directiva que señala la Concejal señora María Eugenia es el Comité de Pavimentación Participativa y no la Junta de Vecinos, no obstante el Municipio pretende aprobar un plano regulador, en el cual aparece un pasaje para el crecimiento de Panimávida y no una vereda.

El Concejal señor Núñez señala que la administración anterior se comprometió con unos aportes para algunos vecinos, destinados a la postulación de sus viviendas al igual se encontraba una empresa que aportaba mediante un préstamo para la postulación de las casas específicamente del loteo Don Carlos, manifiesta que hay vecinos que perderán sus viviendas sino cuentan con estos recursos, consulta si es posible que el Municipio evalúe caso a caso para buscar una solución tal vez con la empresa o con apoyo del Municipio.

El señor Presidente señala que él tenía conocimiento de esta situación y que evaluó el costo aproximado es de 15.000.000 (quince millones de pesos).

El Concejal señor Núñez señala que no tiene conocimiento de la situación legal en la cual quedo cada familia con el préstamo realizado por la empresa, por este motivo es necesario evaluar cada caso.

El Concejal señor Núñez consulta que sucede con la denuncia realizada por una asistente de párvulo de la Escuela Básica, respecto al maltrato de los alumnos del Pre – Kinder.

El señor Presidente informa que la funcionaria que realizó esta acusación, se fue del establecimiento educacional por lo cual no es muy creíble su denuncia, no obstante igual solicito una evaluación.

El Concejal señor Núñez solicita que la evaluación que se realice a la educadora sea realizada por una persona externa a la Escuela Básica, ya que el director del mencionado establecimiento educacional es su hermano.

El Concejal señor Núñez solicita el mejoramiento del alumbrado público del callejón Padre Hurtado y se ha convertido en un peligro latente.

El señor Presidente manifiesta que no tenía conocimiento de esta situación, ya que se encuentran canceladas el consumo de estas luminarias.

El Concejal señor Salgado señala que él pensaba que era un problema con las ampolletas.

El Concejal señor Núñez manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz consulta cuando se encontrará lista la Sala Cuna de Maule Sur.

El señor Presidente informa que está en espera de la resolución de la Junji, en la cual se fijará la fecha de inicio del funcionamiento.

El Concejal señor Ortiz consulta si la sede social ubicada en Villa Sor Teresita de Maule Sur fue entregada.

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario.

El señor Secretario informa que los documentos están firmados.

El Concejal señor Ortiz consulta si hay algún avance con la ordenanza municipal para que no boten más escombros en el sector de Maule Sur.

El señor Presidente solicita que le informen cuando tomen conocimiento que alguien este botando escombros a algún lugar no autorizado para enviar un inspector municipal.

El Concejal señor Ortiz consulta si se realizo la reparación de las luminarias del sector de Quinamávida ya que es un compromiso adquirido en sesión del Concejo.

El señor Presidente informa que ya se adquirieron las ampolletas necesarias para el sector de Quinamávida y que la próxima semana concurrirá al sector el profesional eléctrico.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente manifiesta que se levanta la sesión siendo las 17,45 horas.

**LUIS PINTO TRONCOSO**  
**Secretario**